

RESOLUCION No. 050 (Abril 8 de 2012)

"POR EL CUAL SE DECLARA LA PARTICIPACIÓN EN LA MARCHA POR LA PAZ QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2012"

LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

- A.- Que el Presidente de la República invita a todos los Colombianos a participar el día 9 de abril de 2013 en la marcha por la paz.
- **B.-** Que el Concejo de Bucaramanga apoya el proceso de paz que se adelanta a través de la Presidencia de la República y requiere la participación de todos los estamentos de la sociedad civil y especialmente del sector público.
- **C.-** Teniendo en cuenta lo anterior el Concejo de Bucaramanga participará en el evento que se celebrará el día 9 de Abril de 2013 apoyando la marcha por la paz.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Participar y apoyar la marcha por la paz que se

celebrará el día martes 9 de abril de 2013 en el horario comprendido entre las 7:30am y las 12:00m junto con todos los Servidores Públicos del Concejo municipal, por las razones expuestas en la parte

considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Infórmese mediante publicación en la página web del

concejo de Bucaramanga y en cartelera al público en

general sobre la presente desición.

ARTICULO TERCERO.- Que el día martes 9 abril de 2013 no habrá servicio al

público durante el horario comprendido entre las

7:30am y las 12:00m.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Se expide en Bucaramanga a los ocho (8) días del mes de Abril de Dos Mil Trece (2013).

(ORIGINAL FIRMADO)

El Presidente, SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA

(ORIGINAL FIRMADO)

La Secretaria General, NUBIA SUAREZ RANGEL

Vo.Bo. Oficina Jurídica

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfonos: 633 8469 - 633 9032 - Telefax: 642 0460 www.concejodebucaramanga.gov.co

